

**ACTA NÚMERO 10 (DIEZ)
ORDINARIA**

En la ciudad de Ayutla, Jalisco, siendo las 09 nueve horas con 00 cero minutos del día lunes 27 veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia se reunieron en la Oficina de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, con domicilio Ramón Corona No.1, a fin de llevar a cabo la Décima sesión con carácter de ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, de conformidad con el artículo 29, punto 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley. Dicha Sesión fue presidida por el LAE. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, en donde se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaración del Quórum Legal.
- 3) Aprobación del Orden del día
- 4) Aprobación de las versiones públicas de 67 licencias de construcción.
- 5) Asuntos Generales.
- 6) Clausura de la sesión.

UNO.- La Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle, Secretario del Comité, procede a tomar lista de asistencia a los miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, estando presentes los tres integrantes:

- a) LAE. Lorenzo Murguía López (Presidente del Comité de Transparencia)
- b) Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle (Secretario del Comité de Transparencia)
- c) Lic. Martín Macedo Vargas (Integrante del Comité de Transparencia)

DOS.- El Presidente del Comité de Transparencia LAE. Lorenzo Murguía López declara la existencia del Quórum Legal para sesionar y tomar acuerdos válidos.

TRES.- Leído el orden del día por la Ing. Angélica Esmeralda Brambila Valle, el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración la aprobación del mismo, tomándose el siguiente Acuerdo: EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

CUATRO.- La Secretario del Comité procede a la presentación de las versiones públicas de las siguientes licencias de construcción:

1. licencia de Construcción no.14 del año 2015
2. licencia de Construcción no.15 del año 2015
3. licencia de Construcción no.16 del año 2015
4. licencia de Construcción no.18 del año 2015
5. licencia de Construcción no.19 del año 2015
6. licencia de Construcción no.20 del año 2015
7. licencia de Construcción no.21 del año 2015
8. licencia de Construcción no.01 del año 2015
9. licencia de Construcción no.02 del año 2015
10. licencia de Construcción no.04 del año 2015
11. licencia de Construcción no.05 del año 2015
12. licencia de Construcción no.06 del año 2015

13. licencia de Construcción no.07 del año 2015
14. licencia de Construcción no.01 del año 2016
15. licencia de Construcción no.02 del año 2016
16. licencia de Construcción no.03 del año 2016
17. licencia de Construcción no.04 del año 2016
18. licencia de Construcción no.05 del año 2016
19. licencia de Construcción no.06 del año 2016
20. licencia de Construcción no.07 del año 2016
21. licencia de Construcción no.08 del año 2016
22. licencia de Construcción no.10 del año 2016
23. licencia de Construcción no.11 del año 2016
24. licencia de Construcción no.12 del año 2016
25. licencia de Construcción no.15 del año 2016
26. licencia de Construcción no.17 del año 2016
27. licencia de Construcción no.19 del año 2016
28. licencia de Construcción no.21 del año 2016
29. licencia de Construcción no.22 del año 2016
30. licencia de Construcción no.23 del año 2016
31. licencia de Construcción no.24 del año 2016
32. licencia de Construcción no.26 del año 2016
33. licencia de Construcción no.27 del año 2016
34. licencia de Construcción no.28 del año 2016
35. licencia de Construcción no.29 del año 2016
36. licencia de Construcción no.30 del año 2016
37. licencia de Construcción no.31 del año 2016
38. licencia de Construcción no.32 del año 2016
39. licencia de Construcción no.33 del año 2016
40. licencia de Construcción no.34 del año 2016
41. licencia de Construcción no.35 del año 2016
42. licencia de Construcción no.36 del año 2016
43. licencia de Construcción no.38 del año 2016
44. licencia de Construcción no.39 del año 2016
45. licencia de Construcción no.40 del año 2016
46. licencia de Construcción no.41 del año 2016
47. licencia de Construcción no.42 del año 2016
48. licencia de Construcción no.43 del año 2016
49. licencia de Construcción no.44 del año 2016
50. licencia de Construcción no.45 del año 2016
51. licencia de Construcción no.46 del año 2016
52. licencia de Construcción no.47 del año 2016
53. licencia de Construcción no.48 del año 2016
54. licencia de Construcción no.50 del año 2016
55. licencia de Construcción no.51 del año 2016
56. licencia de Construcción no.52 del año 2016
57. licencia de Construcción no.01 del año 2017
58. licencia de Construcción no.02 del año 2017
59. licencia de Construcción no.03 del año 2017
60. licencia de Construcción no.04 del año 2017
61. licencia de Construcción no.05 del año 2017

62. licencia de Construcción no.06 del año 2017
63. licencia de Construcción no.07 del año 2017
64. licencia de Construcción no.08 del año 2017
65. licencia de Construcción no.09 del año 2017
66. licencia de Construcción no.10 del año 2017
67. licencia de Construcción no.11 del año 2017

Revisados los 67 documentos de la lista anterior y sin haber modificación alguna, el Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración la aprobación de las versiones públicas de las 67 licencias de construcción anteriormente descritas, tomándose el siguiente Acuerdo: EN EL SISTEMA DE MAYORÍA SIMPLE Y POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS, SE APRUEBAN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS 67 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ENLISTADAS EN LA PRESENTE ACTA.

CINCO.- Asuntos generales:

Toma la palabra la Secretario del Comité de Transparencia, la cual informa a los integrantes del Comité, que la Unidad de Transparencia requirió a todas las áreas administrativas la carga de información fundamental en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), ya que el ITEI recomendó doblar los esfuerzos por que la fecha límite está por vencer en el mes de mayo; además se les recordó que deben testar la **información confidencial** en los documentos que entreguen conforme a los **Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como entregar su información conforme a **los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, ambos documentos publicados en la página oficial de internet www.ayutla.gob.mx en la sección de transparencia, artículo 8, fracción I, incisos d y e.

SEIS.- Siendo las 12 doce horas del día lunes 27 veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar, el Presidente del Comité de Transparencia LAE. Lorenzo Murguía López declaró formalmente clausurada la Décima sesión con carácter de ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco administración 2015-2018 tomándose como legítimos y válidos todos y cada uno de los acuerdos que de ella emanaron.

LAE. LORENZO MURGUIA LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. ANGELICA ESMERALDA BRAMBILA VALLE
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARTIN MACEDO VARGAS
TITULAR DEL ORGANO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Acta del Comité de Transparencia levantada en la sesión ordinaria el día lunes 27 de febrero de 2017 dos mil diecisiete en la Oficina de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco administración 2015-2018.